

" 1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3049
Ciudad Universitaria, 01 de agosto de 2019.

Universidades en crisis requieren atención urgente

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se encuentra entre las universidades públicas estatales que presentan problemas financieros críticos y que ponen en riesgo su operación.

Las nueve instituciones de educación superior, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (Amocvies), iniciaron un amplio proceso de análisis que ha permitido identificar y dimensionar el problema del déficit con el que operan.

Dada la magnitud de la problemática financiera de las universidades, el diagnóstico considera necesario diseñar estrategias para la atención del déficit en el corto plazo –al cierre de 2019– y en el mediano plazo –a 2024–, bajo la consideración de que la crisis financiera no se limita a estas universidades, y que los cursos de acción deberán estar dirigidos al conjunto de instituciones públicas de educación superior.

Además señala que para el corto plazo se sugiere gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la restitución del programa "Apoyos para la atención a problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales" a partir del segundo semestre de 2019, con un monto de 5 mil millones de pesos, a fin de que se cuente con un fondo, con nuevas reglas de operación, que atiendan las distintas causas del déficit de las universidades públicas estatales, como el reconocimiento de plantilla, saneamiento financiero y sistemas de pensiones.

Para que la SEP y la SHCP reconozcan la plantilla académica y regularicen los recursos en el convenio de apoyo financiero, la universidad deberá ajustar el número de su personal al criterio de racionalidad para no continuar generando un sobre giro presupuestal por este concepto. Y en el caso del personal administrativo, de igual manera, deberá identificarse un criterio para definir la proporción de la plantilla susceptible de reconocimiento y regularización.

El diagnóstico sugiere establecer una estrategia de acompañamiento de la SEP y del gobierno local en apoyo a las gestiones que realizan los rectores para la condonación de multas y recargos por los adeudos que se tienen con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y con instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aprovechar el estímulo fiscal del artículo 3.B de la Ley de Coordinación Fiscal 2014.


Además menciona que es conveniente incorporar al nivel medio superior en el convenio de apoyo financiero, haciendo explícitos los montos asignados para sueldos y prestaciones, estímulos al personal docente y gastos de operación. Esto evitará que la Auditoría Superior de la Federación formule observaciones sobre el particular, como ha ocurrido en el pasado.

El diagnóstico también sugiere revisar la suficiencia de los recursos que recibe la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU-SEP) por concepto del presupuesto ordinario para atender el nivel medio superior. Además, será necesario fortalecer la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el apoyo financiero y académico al bachillerato universitario.

El documento *Resultados del diagnóstico integral de nueve universidades públicas estatales en situación financiera crítica*, puede consultarse en: www.uaem.mx/rescate-financiero.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 79 11.  @prensauaem
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>